

por un año, sino que el presidente Roosevelt, hasta que le avergonzó la opinión pública, aceptaba vagones particulares y hasta trenes para viajar por todos los ámbitos del territorio nacional. «Las cosas de un valor apreciable, escribía Jefferson, por inocentemente que sean ofrecidas en los primeros ejemplos, pueden degenerar en abuso, para el cual yo deseo no proporcionar precedente». Estas hermosas distinciones, por lo general, se han hecho ya anticuadas.

No obstante, la ley es clara y precisa (1). La Comisión de Comercio Interior la ha interpretado como prohibitiva de la expedición de pases gratuitos; pero, ¿qué valor puede tener la interpretación de un Tribunal cuando el Tribunal mismo ha sido reducido y, por influencias ferroviarias, sigue reducido a la misión no más de llevar el compás? La ley es ésta; pero se la considera tan poco, por la mayor parte de los miembros del Parlamento, como si no hubiera figurado jamás en los códigos. Y, en verdad, varios Presidentes no han rehusado vagones y hasta trenes gratis. El presidente Roosevelt dejó de aceptarlos solamente al finalizar su primer período. Los pases de los ferrocarriles han llegado a ser mirados, entre los que tienen cargos legislativos, como un gaje o un derecho del cargo, y las Empresas los consideran como una parte del pago por los servicios prestados o por los favores futuros.

(1) El capítulo 382 de la ley del Parlamento del 2 de marzo de 1889, dice: «Y cuando cualquiera dedicado a transportes generales haya establecido y publicado sus tarifas, en cumplimiento con lo prevenido en esta sección, será ilegal para él cargar, pedir o recibir una retribución mayor o menor como portes de personas o efectos, o por cualquiera otro servicio conexo, que lo publicado en la cédula de tarifas que esté a la sazón vigente».

CAPITULO II

LA POLÍTICA EN LOS ESTADOS Y EN LOS MUNICIPIOS

Cuatro señores estaban comiendo en el Montauk Club, de Brooklin. Uno de ellos era Juez del Tribunal Supremo del Estado; dos, Senadores del Estado; el cuarto era un comerciante al por mayor.

«Me inclino a creer, dijo el Juez, que el Presidente de la Comisión Senatorial de Seguros en el Capitolio de Albany, recibe en secreto de las Compañías de seguros próximamente 25.000 dólares al año además de su sueldo público».

Los Senadores disientían de esa creencia.

«Recibe una gran cantidad, pero no tanto», dijo uno de ellos. «No, añadió el otro Senador, el Presidente de la Comisión senatorial de ferrocarriles, ya lo creo que lo cobra de los ferrocarriles del Estado, pero las Compañías de Seguros no pagan tanto.

El primer Senador que había hablado convino en ello y probablemente estaba en lo cierto. De toda nuestra aristocracia del Privilegio, nuestros Principes ferroviarios son los más conspicuos como corruptores de la Política en los Estados. «Estos reyes ferroviarios, dice Mr. Brice, figuran entre los más grandes hombres de América, quizá pueda decir que son sus más grandes hombres..... Ellos tienen autoridad, más autoridad—esto es, más ocasiones y facilidades de hacer que prevalezca su voluntad personal—que acaso ninguno de los

que figuran en la vida política, excepto el Presidente de la República y el Presidente del Parlamento (*Speaker*) que, después de todo, desempeñan sus cargos cuatro años y dos años respectivamente, en tanto que el monarca ferroviario puede serlo vitalicio» (1).

Y en cuanto al papel que el rey ferroviario desempeña en los asuntos políticos, Mr. Bryce continúa después: «Tiene que conocer a los Gobernadores y vigilar a las Cámaras de los Estados o Territorios por donde pasa su línea; ha de tener en los capitolios de los Estados agentes hábiles y bien provistos con el nervio de la guerra (dinero), dispuestos siempre a «ver» (sobornar) a los principales parlamentarios para hacer que fracasen los ataques de otros miembros del Parlamento que sean instrumentos de presidentes rivales o que éstos tengan sobornados».

En cualquier sentido que se mire se encontrará evidenciada la verdad de esta aseveración, especialmente en lo que se refiere al dinero de los ferrocarriles en la política. La Comisión Parlamentaria del Estado de Nueva York decía en 1873 informando sobre los escándalos del ferrocarril Erie que: «Varios testigos habían declarado sobre el hecho de haberse comprado con dinero la influencia en la legislación y que, si bien la información obtenida no era tan concluyente como pudiera desearse, no dejaba de ser bastante para mostrar que las Compañías ferroviarias habían venido teniendo la costumbre de gastar grandes sumas año tras año en favorecer o dificultar la aprobación de medidas legislativas.... Resulta comprobado que una gran suma—según un testigo, ascendiendo a 100.000 dólares—fue dedicada por las Compañías de ferrocarriles en 1872 a manejos legislativos, habiendo sido de 30.000 dólares la parte correspondiente a la Erie».

Los testimonios corroboraron que la dirección de la Erie acostumbraba a gastar anualmente grandes cantidades de di-

(1) *La República Americana*, tomo II, págs. 530-531, segunda edición.

nero en elecciones y en influencias parlamentarias. En 1868 el desembolso por servicios «extra y legales» excedió de 1.000.000 de dólares. Jay Gould atestiguó que en los tres años anteriores a 1872 la Erie pagó considerables sumas a A. D. Barber y William M. Tweed. Esas cantidades se cargaron en los libros de la Compañía a la «Cuenta de la goma elástica» (imprevistos). «La memoria de este testigo, dice el informe, era muy deficiente en cuanto a los detalles, y únicamente podía recordar negocios en grande; pero pudo acordarse muy bien de que había practicado la costumbre de mandar dinero a los numerosos distritos de todo el Estado, ya para influir en los nombramientos de funcionarios o para influir en las elecciones, bien de senadores o de miembros de la Asamblea. Este testigo opinaba (hay que considerar el cinismo de esto diciéndolo una Comisión parlamentaria) que tales gastos traían más cuenta que esperar a que los interesados vinieran a Albany, y, contestando a una observación, añadió que especificar los numerosos casos le sería tan imposible como recordar el número de vagones de mercancías que cada día habían circulado por la línea Erie».

Mr. Gould decía que sus manejos de «goma elástica» tenían lugar en los cuatro Estados por los cuales pasaba el camino de hierro Erie y que tenía por hábito influir en los nombramientos de funcionarios públicos y en las elecciones. Su tercera esfera de influencia era el mismísimo Parlamento. Con un atrevimiento que demostraba a la vez su desprecio de la Comisión parlamentaria y de la opinión pública, decía: «Cuando el Parlamento es republicano, yo también soy republicano; cuando el Parlamento es democrático, yo soy democrata. Lo que no cambia es mi adhesión a la Compañía Erie» (1).

Lo cual quería decir, en otros términos, que Mr. Gould «veía» (sobornaba) al partido de más ascendiente en el Parlamento, fuera el que quisiera. Probablemente éste era también

(1) *La Historia de Erie*, por Edwar Harold Mott, págs. 453-454.

el procedimiento de la trinidad de seguros vitalicios — La Equitativa, La Nueva York y La Mutua — para, unidas, tener agentes parlamentarios que «estuvieran a la mira de la legislación» en casi todos, si no en todos, los capitolios de los Estados. McCall, presidente de la Nueva York, atestiguó ante la comisión parlamentaria investigadora que sólo su Compañía había pagado a un tal Andrew Hamilton cerca de 800.000 dólares en cinco años, principalmente por «estar a la mira». Por nada de esta gran cantidad se dió ni se pidió recibo. Lo que únicamente se exigía a Mr. Hamilton era «resultados». Que esa «vigilancia» reviste forma tanto activa como pasiva, se desprende de la amañada legislación sobre seguros vitalicios. La táctica de «la vigilancia» y «el amaño» es de larga fecha. Por ejemplo, Mr. Henry B. Hyde, fundador de la Equitativa, ya en 1867 consiguió una enmienda a la ley del Estado de Nueva York sobre seguros, quitando la obligación de que las Compañías hubieran de pagar cada cinco años dividendos a los poseedores de pólizas y disponiendo en su lugar que podrían repartir dividendos «de cuando en cuando». Esta cláusula del «de cuando en cuando» ha quedado desde entonces como axiomática en la ley de Nueva York, y su consecuencia es que los dividendos de las Compañías de seguros constituidas con arreglo a ella son tan ilusorios como la mermelada de ayer y mermelada mañana, pero nunca hoy».

El presidente McCall ha confesado que las tres cuartas partes de los proyectos de ley concernientes a seguros son *strikes* y *hold ups* (términos de la jerga parlamentaria que indican sorpresas y chanchullos o coacciones). Si esto prueba algo, no es otra cosa sino la libertad que tienen esas compañías para atacar: la conexión que tienen con los privilegios que impide se las haga franca resistencia. Sea que la legislación favorable se compre, o que lo que se compre sea la protección contra los ataques, el efecto en cuanto a la corrupción y el soborno siempre ha sido el mismo: estimularlos.

Desde los días del intrépido Gould, se ha comerciado tan-

to con los votos parlamentarios por cuenta del Privilegio que, al parecer, los precios han llegado en algunas ocasiones a cifras extraordinarias. Mr. Thomas W. Lawson públicamente acusó al senador Patrick Henry McCarren, de la ciudad de Nueva York, de figurar en la nómina parlamentaria de la *Standard Oil Company*, primeramente por 10.000 dólares anuales y después por 20.000. Jamás el Senador negó la acusación. En otra ocasión, un Senador fue insidiosamente acusado de haber percibido 40.000 dólares por su voto, que hacía falta para hacer fracasar un proyecto de ley imponiendo al monopolio del gas de la ciudad de Nueva York una reducción del veinte por ciento en sus tarifas de alumbrado. Cuando se preguntó al senador Stevens, autor del proyecto, si creía que esa cantidad era el precio probable pagado por el voto, contestó: «Mucho me temo, y me sonroja tener que decirlo, que esa cantidad, la mayor que se ha pagado por un solo voto, exceda con mucho de la cifra que usted dice».

En efecto, como sólo unas pocas, de las muchas cosas que se cuentan, hayan sido ciertas, la legislatura de 1904 a 1905 en Albany, debió ser una bacanal de corrupción. Los que se tienen por enterados aseguran que en el breve período citado el monopolio del gas debió gastar en números redondos 500.000 dólares en combatir la legislación contraria a sus privilegios; que la Compañía del ferrocarril de Pennsylvania habrá pagado otro tanto para lograr que se legislara favorablemente a su nuevo ferrocarril subterráneo terminando en la ciudad de Nueva York; que a los demás ferrocarriles de vapor les habrá costado lo menos la mitad de esa suma los favores que han conseguido; que la Compañía Interborough (de elevación y subterránea en la ciudad de Nueva York) habrá gastado un cuarto de millón en favores y protección parlamentarios; que la Bell de teléfonos gastó por lo menos 150.000 dólares en librarse de una investigación pública y de una reducción forzosa de sus escandalosas tarifas; que las grandes Compañías de seguros se vieron precisadas a gastar medio millón para ahogar los proyectos de ley de

investigación presentados a causa de los escándalos de La Equitativa, y que otras Empresas privilegiadas de distintas clases han tenido que sacrificar quizá otro medio millón en promover una legislación favorable a sus intereses, o en ahogar la que les era adversa. Todo esto viene a dar una suma de 2.650.000 dólares, de la cual tres cuartas partes se calcula que se emplearon en los gastos políticos del partido republicano, que era el de la mayoría parlamentaria; la otra cuarta parte fue para el bolsillo particular de determinados individuos de las Cámaras (1).

Tal vez las cantidades mencionadas adolezcan de mucha exageración; pero está bien claro que estuvieron sometidos al Parlamento privilegios públicos de valor enorme. Tampoco admite duda que los que andan a caza de privilegios y viven de su manejo, se valen del dinero en los centros parlamentarios donde aquéllos se cotizan. Por último, es evidente que en el día el público no se extraña de que un miembro del Parlamento sea cogido en un cohecho; más bien se sorprende de que haya algunos que resistan las tentaciones y rechacen el soborno.

Y lo mismo que sucede con los proyectos de ley, sucede también con las elecciones de senadores de los Estados Unidos en las Cámaras legislativas de los Estados. Durante la elección senatorial en el capitolio del Estado de Nueva York recientemente, se hablaba de un candidato como «el agente

(1) Del descaro a que se ha llegado en punto a cohecho, puede juzgarse por la plegaria del Rev. C. H. McDonald, sacerdote de color a quien correspondió pronunciar la invocación de la gracia divina en la sesión de apertura del Parlamento de Albania el 8 de Abril de 1905. En el curso de su oración dijo: «Oh, Dios misericordioso, en la mañana de hoy te damos gracias por habernos hecho comprender que Tú eres el Legislador Supremo del Universo. Bendice, Señor, a todos los miembros de esta distinguida Corporación, y, cuando nuestro viaje por la Tierra toca a su fin, te pedimos que en esta Asamblea nos pongas a Jesucristo de Presidente y que en ella los asuntos se despachen sin entrometimientos ni intervención de agentes parlamentarios (lobbyists).

parlamentario (lobbyist) más afortunado de hoy día». Según los informes de la Prensa, tenía a su disposición un fondo de 478.000 dólares para su campaña electoral. Semejante argumento resultó irresistible; fue triunfalmente elegido. A la sazón era gerente de más de cincuenta Empresas ferroviarias, la mayor parte de ellas del Estado de Nueva York, además de ser director de varios bancos y de otras sociedades de crédito.

Sin duda alguna mucho dinero del soborno va a parar a los jefes políticos y a los organismos políticos, sin pasar por los miembros del Parlamento. En tales casos, éstos, bajo la férula del partido, tienen que votar con arreglo a lo pactado. Pero, generalmente, los chanchullos se hacen directamente con los miembros del Parlamento, por lo menos en el de Nueva York, y con un cinismo que prescinde hasta de las apariencias más superficiales del decoro. Hay agentes parlamentarios conocidos como tales hasta por las personas más ajenas a sus chanchullos, que pactan mano a mano con los individuos de las Cámaras. En efecto, a ciertos individuos de las Cámaras se les conoce por ser en ellas «agentes de negocios» de, v. gr., el Monopolio del gas, la Compañía del teléfono Bell o el Trust Azucarero. Estos agentes «ven» (sobornan) a determinados miembros del Parlamento cuando «hay entre manos» algo que interesa a sus respectivos comitentes. Un senador del Estado me contó cómo en una ocasión tuvo que salir de la Cámara después de haber votado con arreglo a su conciencia en un proyecto de ley. Al volver a su asiento encontró sobre el pupitre un sobre sin dirección, en el cual había un billete de 1.000 dólares recientemente doblado. Otro colega que se sentaba a su lado le dijo que el dinero era como recompensa a su voto. Él lo devolvió a otro individuo de la Cámara que no se tomó la molestia de ocultar que era él quien lo había puesto allí, el cual le dijo: «Quédese usted con ello. A todo el que ha votado en ese sentido se le ha dado un billete como ese. Si es usted tan tonto que no quiere aprovecharlo, dedique ese dinero a cualquier obra de caridad;

pero no me lo devuelva usted». Como él no quería ser recompensado por haber hecho lo que consideraba su deber, asqueado tiró el dinero y se marchó.

La misma corrupción que en las Cámaras de los Estados Unidos y de los Estados particulares se encuentra en los Municipios y en otras Corporaciones administrativas. Las sociedades cuyos privilegios dependen de esos organismos, consiguen por dinero ordenanzas favorables y exenciones. De esta manera hay pobres que llegan a ricos. Caso digno de mención es el de un *New York City Borough President* (alcalde de Nueva York) que, teniendo de sueldo oficial 5.000 dólares, sostiene un yacht de vapor de 10.000 dólares, un automóvil de 12.000, una villa en Rockaway de 15.000 y una finca en California de 27.000.

De vez en cuando sucede que por el cohecho se pide demasiado. Así parece que ocurrió con las pretensiones de la Compañía del ferrocarril de Pennsylvania referentes a una corta línea de enlace con su nuevo *terminus* en la ciudad de Nueva York. En vista de ello, los directores fueron a Albany (capital del Estado) y consiguieron del complaciente Parlamento que enmendara la *city charter* (Estatutos de la ciudad en que constan las atribuciones de su Municipio) en el sentido de quitar al Municipio toda facultad de conceder exenciones. Estas facultades se concentraron en el *Board of Estimate and Apportionment* (Consejo de Administración) formado por los funcionarios administrativos del Gobierno de la ciudad, que son cargos electivos. Esta Corporación había favorecido siempre los deseos de la Empresa ferroviaria. Por corrompida que sea, es mejor con mucho una Corporación municipal dependiente de la opinión pública, al menos cuando la masa de la población llega a percatarse de los abusos, que la modificación de la *city charter* en provecho de una poderosa Compañía y a instancia suya. Sin embargo, a tanto habían llegado los abusos cometidos por los Concejales y tan acostumbrada estaba la población a sufrir el dominio de las sociedades privilegiadas, que contra esta atrevida usurpación apenas hubo protesta.

Todo esto pertenece a la especie vulgar del cohecho corriente. Hay otros medios más refinados, y no menos eficaces, de aplicar la venalidad a la legislación. El *Wall Street Journal* expresa lo que está en la mente de todo el mundo:

«¿Se quiere alguna exención o algún otro privilegio municipal? Hágase entrar al *boss* (agente director del negocio) en alguna especulación cuyo éxito dependa de la obtención del privilegio que se busca. Seguramente ningún motivo hay para que el *boss* no emplee su dinero en valores, y nada hay que indique la conexión maliciosa entre esta compra y las pretensiones de la Compañía, que sólo por el atajo de la corrupción puede conseguirlo. De esta manera, a todo un Parlamento se le puede hacer entrar en un buen negocio en el mercado de fondos públicos. Así se harán ricos muchos miembros del Parlamento, a la vez que se benefician determinados intereses mercantiles, y sin que el público, por mucho que llegue a sospechar, se haga más precavido. Ni el fiscal más honrado y celoso dejará de encontrar dificultades para descubrir el eslabón corruptor. Esta clase de mercantilismo en la política es la más peligrosa de todas».

No cabe duda de que este mercantilismo es el más peligroso de todas las clases de mercantilismo político, y quizá descubra el misterio de que funcionarios públicos de poco sueldo se hagan ricos. Senadores de los Estados Unidos e individuos del Congreso, por ejemplo, tal vez hayan entrado en especulaciones de azúcar o de acero; miembros de los Parlamentos de los Estados, en empresas de gas o de transportes como premio a sus servicios políticos al Privilegio. En cuanto al soborno en los Municipios, ninguna duda cabe ya. El procedimiento es de tanto provecho y de menos exposición que el del dinero a tocateja seguido por los «cuarenta ladrones», como se llamaba a mediados del siglo pasado al Municipio de Nueva York, o por Boss Tweed y sus compinches al final de la sexta década y comienzos de la séptima, o por «los ediles Boodle» en 1884, cada uno de los cuales, según declaraciones juradas posteriores, recibió 22.000 dólares por su voto en la concesión del ferrocarril de la calle de Broadway.

Así como los que disfrutan privilegios o andan a caza de ellos corrompen las Corporaciones políticas y administrativas desde el Congreso para abajo, ellos son también los principales contribuyentes a los fondos de corrupción con que cuentan las organizaciones de los partidos, sean nacionales, de Estado o municipales. No les basta corromper a los servidores del público, corrompen al público también. Mr. H. O. Havemeyer, presidente del Trust Azucarero, declarando ante una comisión del Senado de los Estados Unidos en 1894, habló con absoluta franqueza sobre este punto:

«*Senador Allen.*—Según eso, ¿usted tiene libertad para contribuir en ambos partidos?

Mr. Havemeyer.—Según; en el Estado de Nueva York, donde los demócratas tienen una mayoría de 40 a 50.000, estamos con ellos. En Massachusetts, donde no es dudoso el predominio del partido republicano, probablemente es él el favorecido.

Senador Allen.—En el Estado de Massachusetts, ¿dan ustedes algo?

Mr. Havemeyer.—Muy probablemente.

Senador Allen.—¿Qué es lo que recuerda usted como mayor contribución de su Compañía en el Estado de Massachusetts?

Mr. Havemeyer.—No puedo precisar la suma.

Senador Allen.—Sin embargo, ¿en el Estado de Nueva York dan ustedes para el partido democrático y en Massachusetts para el partido republicano?

Mr. Havemeyer.—Mi impresión es que dondequiera que un partido domina, donde tenga mucha mayoría, ese partido es el que se lleva nuestra contribución, porque es el partido que rige los negocios locales.

Senador Allen.—Entonces, ¿el Trust del Azúcar es demócrata en los Estados que lo son, y republicano en los Estados republicanos?

Mr. Havemeyer.—Por lo que hace a los negocios de la localidad creo que, si no es así, es algo muy parecido.

Senador Allen.—En el Estado donde usted nació, o en el que nació su Trust, Nueva Jersey, ¿dónde va a parar el dinero de ustedes?

Mr. Havemeyer.—Preciso será que me entere.

Senador Allen.—Tengo entendido que Nueva Jersey es un Estado democrático invariablemente. ¿Irá, pues, a parar al partido democrático?

Mr. Havemeyer.—Conforme a la teoría que he expuesto, claro está que sí» (1).

Las cantidades con que contribuyen las Corporaciones privilegiadas a los gastos políticos de uno de los partidos o de ambos, importan sumas considerables. El *Record*, de Filadelfia, en un artículo de fondo denunciaba que en la lucha entre los dos bandos, Weaver y Durham McNichol, del partido republicano, en 1905, este último gastó 220.000 dólares en comidas, anuncios y alquiler de locales. Nada era tan evidente para el público como el que las únicas personas a las cuales pudiera interesar tal despilfarro eran las que disfrutaban privilegios y aspiraban a que la parcialidad Durhan-McNichol se los protegiera y aumentara en caso de ser la victoriosa, o el bando mismo que aspiraba a sangrar a los poseedores de privilegios. En cualquiera de los dos casos, siempre sería el Privilegio el pagano de la cuenta.

Mr. William Church Osborne, encareciendo en el Parlamento de Nueva York la aprobación de los proyectos de ley contra la corrupción, decía que «los mejor informados creían que en el Estado de Nueva York el día de la elección en 1904 gastaron los demócratas 700.000 dólares, y los republicanos próximamente 1.250.000; esto es, un total de 2.000.000 para un censo de 1.250.000 votantes». Medio siglo hace que De Tocqueville escribía que él «jamás supo de nadie a quien se acusara de gastar su riqueza en comprar votos» (2), y hasta hace poco casi no había soborno entre nuestros labriegos y aldeanos. La corrupción electoral tenía su ambiente en las grandes poblaciones; pero ahora la corrupción es general entre campesinos y aldeanos. Quieren que el partido a que per-

(1) Acta del Senado de los Estados Unidos, núm. 606. Congreso quincuagésimo tercero, segunda sesión.

(2) *La Democracia en América*, tomo I, pág. 287.

tenecen les pague por el tiempo que pierden ellos y sus yuntas. Si su partido no lo hace, se niegan a votar y hasta aceptan dinero del partido contrario y votan por su candidato.

En cuanto a la compra de votos en las grandes poblaciones, no puede hacerse con tanta seguridad desde la adopción del sistema de escrutinio australiano impuesto por un público ya despabilado. A pesar de él, es posible generalmente conseguir que «sea entregado el género» (en jerga electoral quiere decir hacer pasar el fraude) empleando «trabajadores» (en la misma jerga significa agentes electorales). Se ponen éstos el distintivo del partido, ayudan a sacar de su retraimiento a los electores, y hacen ostentación de la fuerza del partido agrupándose en las inmediaciones de los colegios electorales.

¿Quién paga a esos trabajadores? El partido o, mejor dicho, su cacique y director. ¿De dónde sale el dinero? Pues principalmente de las Compañías que poseen franquicias y de otras que tienen o aspiran a tener privilegios públicos. Sin embargo, no son esos los únicos manantiales de corrupción. El antes fiscal de distrito, Eugene A. Philbin, dice que «el total de lo pagado anualmente como tributo a la fuerza de policía de la ciudad de Nueva York es 1.000.000. Me consta que de las carnicerías sólo cobra 20.000 dólares cada mes. Las casas de juego la pagan 500 dólares mensualmente, y hay otra clase de casas que al abrirse pagan 500 dólares y 50 por cada mes de ejercicio» (1). Si hemos de dar crédito a lo que anda de boca en boca, muchos empleados de la policía se han hecho ricos en el oficio. Los periódicos calculan la fortuna de uno en 2.000.000 de dólares, la de otro en 1.500.000, la de un tercero en 1.250.000, la de otros tres en 1.000.000, otra en 850.000, otra en 500.000, otra en 300.000 y dos en 250.000 cada una. Ninguno de ellos está ya en la Policía — sea por

(1) Discurso en Cornell University el 23 de mayo de 1905. Mr. Philbin después manifestó públicamente que había hablado de una época anterior a la gestión del Comisario de Policía William McAdoo, que dió comienzo en enero de 1904.

retiro, dimisión o destitución — pero cuando entraron en el servicio eran pobres, y sus sueldos en él estaban comprendidos entre 2.500 y 5.000 dólares al año. ¿Cómo llegaron a enriquecerse? El rumor público cree que por medio de complacencias con las casas de juego y otras de mala reputación; pero lo probable es que esa fuera la base de sus fortunas acrecentadas después con la especulación en terrenos y valores.

Un político bien baqueteado de Nueva York describe de este modo la jerarquía de los políticos corruptores de la administración municipal: 1.º, los que reciben únicamente de las grandes Corporaciones explotadoras de privilegios y de nadie más; 2.º, los que cobran de los grandes contratistas; 3.º, los que no cobran de nadie que esté por bajo de los jugadores y comerciantes de bebidas en gran escala; 4.º, los que ponen a contribución las mancebías; 5.º, los más bajos de todos, que descienden hasta aceptar las mezquinas dádivas de los que timan con el juego de los tres naipes.

De estas cinco fuentes principales viene casi todo el saqueo político. La primera vale casi siempre por todas las otras cuatro juntas. En efecto, puede decirse con toda verdad que el Privilegio es el responsable de todo ese saqueo, puesto que el Privilegio es quien sume en la miseria a grandes masas del pueblo y es causa de que muchos no voten y otros vendan sus sufragios.

Estas verdades no son exclusivas del Estado de Nueva York. En los demás Estados pasa otro tanto. Gould y Havemeyer han dicho que las grandes sociedades privilegiadas llevan la corrupción donde quiera que convenga a sus intereses. El coronel Alexander K. McClure, presidente en 1860 de la Comisión del Estado de Pennsylvania, hizo constar que los agentes de Lincoln no habían tenido aquel año en la campaña presidencial de Pennsylvania más que 12.000 dólares para los gastos, mientras que el difunto Quay, senador de los Estados Unidos al servicio de Compañías ferroviarias, de acero y de carbón mineral, gastó 200.000, según se cree, sencilla-

mente en su reelección para la presidencia del Estado, y eso que Filadelfia, como todos sabemos, ha estado hasta poco ha, según las palabras del Rev. Dr. Parkhurst, «no muy corrompida».

En Delaware, Addicksismo es sinónimo de podredumbre política. El cargo concreto formulado por Mr. Thomas W. Lawson, de Boston, de que Mr. Henry H. Rogers vicepresidente del Trust del Petróleo, había pagado al contado un cuarto de millón de dólares como dádiva por la condonación de un tributo de la Compañía del Gas Addicks Bay State (1), ha sido comprobado por varios, entre otros por el exsenador de los Estados Unidos Anthony J. Higgins (2). Mr. Rogers ni se ha tomado la molestia de desmentir la acusación por medio de la Prensa.

Nueva Jersey, feudo en otro tiempo del ferrocarril *Camden and Amboy*, es ahora el vivero de los Trusts. Sus Cámaras legislativas, dirigidas por los Trusts, proceden como si nada tuvieran que ver con los demás Estados de la Unión.

Dominar o arruinarse viene siendo desde larga fecha la norma política de los ferrocarriles de Illinois. En una ocasión se depositó 1.000.000 en una caja de caudales cuya llave fue entregada a un sobrino del gobernador Altgeld, advirtiéndole que el dinero sería para el Gobierno como no se pusiera el veto a un proyecto de ley relativo al Trust del Gas, aprobado ya por el Parlamento. Cuando el sobrino se lo contó a su tío, éste le dijo: «Guarda esa llave como el más preciado tesoro de tu vida. Mañana daré mi veto». Al día siguiente lo hizo.

El Trust de Explosivos en Missouri, deseaba una ley que acabara con los independientes. El en otro tiempo subgobernador John A. Lee, tomó a su cargo su aprobación, y recibió, según él mismo confesó después, 8.500 dólares con que

(1) «Frenesí Financiero», *Everybody's Magazine*, enero, 1905.

(2) Interview en *Philadelphia North American*, diciembre 21 de 1904. El número de la revista que contiene la acusación de Lawson fue publicado a mediados de diciembre.

pagó a siete Senadores a razón de 1.000 dólares a cada uno. Seis de los siete pertenecían a la Comisión de la Jurisdicción Criminal; así que sobornadores y sobornados cayeron en el lazo y sufrieron el condigno castigo.

Las empresas azucareras favorecidas por el arancel dominan en Louisiana desde hace décadas.

«El descarado *lobby* (agiotaje parlamentario) de las Compañías ferroviarias, decía en un mensaje reciente al Parlamento de Wisconsin el gobernador La Follette, ha costado al Estado millones de dólares en los seis años últimos, y ha sido, a la par que un perjuicio, una vergüenza para los Cuerpos colegisladores del Estado» (1).

Al aceptar su reelección, el Gobernador de Ohio, Herrick, afirmaba que el *lobby* profesional, si continuaba, seguiría minando los cimientos de las instituciones americanas, pues permitía que unos cuantos manejaran la legislación y pudieran oponer su criterios acerca de lo que convenía al país frente a sus legítimos representantes elegidos con la exclusiva mira de conocer su voluntad» (2).

En Montana, son las Compañías explotadoras del cobre y no los partidos políticos las que se disputan el poder, siendo el resultado que en el Condado Silverbow por todas partes domine el cohecho, el entrometimiento y la corrupción.

El general Sherman Bell, hablando de Colorado, dice que en Denver las Compañías de luz eléctrica, conducción de aguas, teléfonos y ferrocarriles urbanos, se gastaron en corromper el sufragio en una elección reciente en la ciudad 190.000 dólares, y aportaron 14.000 votos fraudulentos que fueron contados en el escrutinio (3). Se asegura que las Compañías de minas, fundiciones y ferrocarriles de vapor co-

(1) «Mensaje al Parlamento», 25 de mayo de 1905.

(2) Discurso ante la Convención Republicana del Estado, 25 de mayo de 1905.

(3) Me lo contó en una interview destinada a la publicación en Colorado Springs en junio de 1904.

ligadas han pagado 70.000 dólares por catorce votos en el Parlamento en la última elección gubernamental del Estado.

Muchos funcionarios públicos están amenazados de complicidad en un escándalo de medio millón en Idaho, mientras que Oregón pasa por la vergüenza de que dos representantes suyos — uno del Senado, el otro de la Cámara — hayan sido cogidos en fraudes semejantes. Uno, el senador Mitchel, había sido jefe del partido republicano del Estado durante dos años.

California y Nevada hace mucho tiempo que están en absoluto bajo la dominación de los ferrocarriles del Pacífico, así como Alabama bajo la de los de Louisville y Nashville, Ohio bajo el trust dirigido por el de Lake Shore y Big Four, y La Florida bajo las corporaciones Plant-Flagler.

La *Consolidated Railroad* generalmente tanto «abre la bolsa» en Connecticut que el resultado llega a ser contraproducente, pues, según refería el Rev. Dr. Newman Smith (*The Outlook*, marzo 11 de 1905), «en una ciudad del monte la cantidad de votos ofrecidos en venta era tal que las juntas electorales de ambos partidos se pusieron de acuerdo para no comprar ningún voto aquel año». El *New York Evening Post* dice que el sindicato Aldrich-Perry-Brayton de acero, ferrocarriles, electricidad, gas y otros privilegios, «encuentra que su tráfico en exenciones y privilegios le sale más barato y es más sencillo cuando trata con los Municipios corrompidos».

Ningún observador tan perspicaz e imparcial como Mr. Bryce podría ya decir como él dijo quince años ha que «los Parlamentos de Massachusetts, Vermont y varios de los Estados del Noroeste, como Michigán, eran puros; esto es, que eran muy pocos los miembros de ellos capaces de cohecho o de inmiscuirse en chanchullos por consideraciones de otra clase» (1). El Parlamento de Michigán es ya muy suscep-

(1) *The American Commonwealth*. Tomo II, pág. 156, segunda edición.

tible a las influencias magnéticas del hierro, del cobre, de la madera de construcción y de otras Compañías que explotan privilegios y exenciones. El Parlamento de Vermont baja la cerviz ante la voluntad de las Compañías de las canteras de mármol y granito, cuya dominación es allí tan absoluta, aunque sin turbulencia, como en Colorado la de los dueños de las minas de metales y carbón. En cuanto a Massachusetts, Lomasney es para Boston tanto como Croker fue en Nueva York, Shepard en Washington y Buckley (los chinos le llamaban el «ciego demonio blanco») en San Francisco. En realidad, Lomasney es superior a cualquiera de ellos, porque puede decirse que no pertenecía a ningún partido. Los jefes de ambos partidos, no sólo en Boston, sino en el Estado, se avenían a tratar con él, puesto que podía demostrar su arrogancia cuando quisiera «hacer poner de pie a la Cámara de Representantes (a la cual pertenecía)». La legislatura de 1905 en el Senado fue notable. De cuarenta senadores, veinticinco venales estaban agrupados y colectivamente se les llamaba «el Sindicato»; los quince restantes recibieron el nombre de «los descartados». Mr. Thomas W. Lawson ha acusado repetidas veces al *Standard Oil* de comprar votos en las Cámaras como pescado en la plaza (1). Esta acusación de soborno no ha sido recogida.

Podríamos continuar pasando la misma revista en todos los Estados. Por todas partes el Privilegio, engendro unas veces del Gobierno y otras su tutor, se muestra activo en la Política. Y en ella labora en provecho propio, no por el bien público; para mandar, no para obedecer. Quizá su influencia no prevalezca siempre, pero lucha para dominar ayudada por el dinero y la corrupción ambiente. Demasiado a menudo la cuestión que se ventila en los comicios o en las cámaras no es qué hará el pueblo en general, sino qué permitirán hacer los poseedores de privilegios. Tammany Boss Croker causó una vez la hilaridad del público por su candidez en decir

(1) «Frenesi Financiero» *Everybody's Magazine*.

que figuraba en política gracias a su dinero. ¿A qué venía la sorpresa? Para la gente como él, la política es una afición o un negocio. Su mejor cliente será el que mejor pague la concesión y disfrute de los privilegios. En la política local, este concepto de la política es causa de tanta corrupción que descorazona a hombres de tan buen juicio como Mr. Bryce o tan imbuidos de sus deberes públicos como Mr. Goldwin Smith. No se muestran conformes con Macaulay y dicen que «las instituciones puramente democráticas tienen que destruir, antes o después, la libertad o la civilización, o ambas» (1). Hablan del Gobierno, de las grandes ciudades, de los Estados Unidos, como de un completo fracaso (2).

Mr. Bryce quisiera ver al pueblo más celoso de sus deberes e inspirado en miras políticas más elevadas. Es en otra forma el mismo consejo que se da desde el Púlpito: «Sé virtuoso y serás justo y fuerte». Las masas, excepto en determinadas crisis, son lo que las circunstancias las hacen ser. Las concesiones de privilegios hechas por el Gobierno condenan a las masas a vivir en una miseria e ignorancia embrutecedoras, que son el terreno mejor abonado para la corrupción política.

Mr. Smith no tiene fe «en los resultados a ciegas de las elecciones populares» y quisiera un Gobierno por Delegación, siendo ésta nombrada por el Gobernador. Pero, ¿es que los delegados serían menos los servidores del Privilegio que lo son los elegidos directamente por el pueblo? La experiencia dice que no. El poder corruptor de la política local elige también Gobernadores, o, al menos, ejerce poderoso influjo sobre la mayor parte de ellos. Ese poder sería el que nombrara los Delegados. Mejor es una democracia echada a perder, pero

(1) Carta de Thomas Babington Macaulay a Henry J. Randall, biógrafo de Thomas Jefferson.

(2) *American Commonwealth*, de Bryce, segunda edición, tomo primero, pág. 608; *City Government*, por Goldwin Smith en *The Independent*, marzo 30, 1905.

con libertad para corregirse, que un metódico Gobierno patriarcal, que con mano dura conserve la paz sólo para sujetar al pueblo con procedimientos que le roben y que serán tanto más eficaces cuanto más sutiles y disimulados sean.

Otros, como Mr. Ostrogorski en su obra *La Democracia y la organización de los partidos políticos*, van más allá en su pesimismo en cuanto al Gobierno Democrático, viendo la degeneración en la cúspide y la degradación en la base; todo es en manos de los organismos de los partidos *caucus and lobby* (confabulaciones y chanchullos) que cada vez crecen más y llegan a ser innumerables. Mr. Ostrogorski considera esto como revelación de la debilidad innata de los gobiernos populares, por estar la población ignorante de que tiene detrás al Privilegio tirando de la cuerda, Privilegio concentrado en menos manos cada vez y que con el poderío va creciendo.

«Las condiciones de existencia en esta República han sufrido profunda alteración en el último siglo», dice Mr. Justice Brewer (1). «Antes las partes eran dos: el individuo y el Gobierno. Ahora son tres: el individuo, la Corporación y el Gobierno». Por «Corporación» es obvio que entiende el juez mencionado la colectividad dueña de los privilegios creados o sancionados por el Gobierno; porque, prosigue diciendo: «en algunos respectos, la Corporación se coloca a mitad de distancia entre el Gobierno y el ciudadano, y a veces se opone de consuno al interés del uno y a la autoridad del otro».

¿Qué es esto sino decir en forma conservadora que el Privilegio roba al pueblo y le corrompe su política y su Gobierno?

Y ¿cómo actúan los medios de expresión y formación del sentimiento público — la Prensa, la Universidad y el Púlpito — respecto a todas estas cosas? ¿Cuál es la actitud recíproca entre el Privilegio y cada uno de ellos? Vamos a exponerla.

(1) Discurso en la Escuela de Derecho de Albany. 1.º de junio 1904.